INFORME DEL GERENTE GENERAL
• ERCICIO ECONOMICO 2014

Guayaquil, Abril 15 del 2015

Señores Accionistas de la COM PAÑÍA TECNOMAN S.A TECNOLOGIA MANZANO.

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho período:

1. - Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.

2. - La empresa tuvo una Utilidad Neta de $ 775,60 en este Ejercicio Fiscal.

3. - Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.

4. -Que, mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICi.CPAiFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía. Dichas adopción para las Compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,

INFORME DEL GERENTE GENERAL
ERCICIO ECONOMICO 2014
Guayaquil, Abril 15 del 2015
Seæores Accionistas de la COMPAÑ˝A TECNOMAN S.A TECNOLOGIA MANZANO.
Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas
por la Superintendencia de Compaæías, me permito presentar a consideración de la
Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado
con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.
A continuación expondrØ los puntos mÆs significativos en dicho período:
1. - Se aplic todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las
resoluciones de la Junta General del Directorio.
2. - La empresa tuvo una Utilidad Neta de $ 775,60 en este Ejercicio Fiscal.
3. - Se procedi a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia
el Servicio de Rentas Internas.
4. -Que, mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008
y No.SC.ICi.CPAiFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableci la obligatoriedad
de aplicar las NIIF para las compaæías sujetas al control y vigilancia de la
Superintendencia de Compaæía. Dichas adopción para las Compaæías clasificadas
como PYMES serÆ efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1
de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los
Estados Financieros, estÆn preparados de conformidad con las Normas
Internacionales de Información Financiera para Pequeæas y Medianas Entidades (NIIF
para las Pymes)
Sin otro particular me suscribo de ustedes.
Muy Atentamente,